

183037

B. 65 D



MEMORIA DESCRIPTIVA

por "Caja", a favor de don Antonio Chapa de
los Angeles, de nacionalidad española, do-
miciliado en Barcelona, calle Fastenrath, 8.

. . .

2.

183037



La presente invención hace referencia a una caja, del tipo integrado por dos elementos independientes, uno de bandeja y otro de tapa.

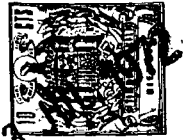
- Según la invención, cada uno de estos elementos
5. está constituido por una pieza de cartoncillo y un marco, ofreciendo la pieza de cartoncillo una zona central, poligonal, en el contorno de la cual se yuxtapone el marco, prolongándose aquella zona en tantas alas como costados tiene el marco, doblándose estas alas para recubrir exteriormente el marco, terminando cada ala en una franja que se aloja
10. entre el marco y el contorno de la zona central, y previéndose, además, en el elemento de bandeja, un tabique que se ajusta en el hueco formado en el conjunto citado, el cual tabique se retiene por una pestaña inferior, que queda alojada
15. entre el marco y la zona central, presentando este tabique una altura suficiente para superar aquel hueco, sobresaliendo en una parte, que permanece alojada en el hueco del elemento de tapa, al colocarse éste.

- Las alas son susceptibles de presentar prolongaciones laterales, que se doblan y permanecen ocluidas al
20. montarse el ala contigua, vinculando un costado con el inmediato.

La altura total del tabique no excede, preferentemente, a la suma de la altura de los dos huecos en los

3.

183037



dos elementos (bandeja y tapa), de modo que al colocarse la tapa, estos elementos quedan enrasados exteriormente, sin solución de continuidad, con el tabique totalmente oculto, y con las bocas superpuestas.

5. La propia caja es factible de completarse con una pieza laminar yuxtapuesta a la cara interna de la zona central, en cada elemento, retenida por su contorno al alojarse sobre la franja límite de la propia zona central.

10. Para el mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

15. En el dibujo:

Figura 1 es una vista de las dos piezas principales, mostrándose la de cartoncillo en desarrollo, y el marco en perspectiva.

20. Figura 2 es una vista en perspectiva ilustrando una fase intermedia en el montaje de dichas dos piezas, ya sea para formar un elemento de bandeja o de tapa.

Figura 3 es una vista en sección del mismo elemento ya totalmente armado.

Figura 4 es una vista en perspectiva de la pieza

4.

183037



de tabique, que se representa con una esquina seccionada.

Figura 5 es una vista en sección mostrando la caja ya lista y cerrada.

Son piezas principales: la lámina 1 de cartoncillo, el marco 2. Con ambos se consiguen los elementos de bandeja y/o tapa, como luego se verá. Es pieza esencial, en la constitución de la caja, el tabique 3.

La lámina 1 queda troquelada y provista de líneas de hendido, tal como se aprecia mejor en la figura 1, y comprende la zona central 4, que en este caso es amplia y rectangular, prolongándose en sus cuatro costados, iguales dos a dos. En los dos costados mayores, se aprecia sucesivamente las franjas 5, 6, 7 y 8, estando las 5 prolongadas en una aleta 9 en cada extremo, y análogamente las franjas 7 se prolongan en las uñas 10. En los dos costados menores, se observan sucesivamente las franjas 11, 12, 13 y 14.

El marco 2 queda formado por una tira cerrada, formando un cerco rectangular de dimensiones coincidentes con el contorno de la zona central 4 en la lámina 1. Esta tira está estructurada, siempre según el ejemplo del dibujo, a base de un espesor de cartón ondulado.

El tabique 3 es una pieza de cartoncillo, que presenta también un cerco rectangular 15 cerrado, dimensionado correspondientemente a la superficie interna en el mar-

5.

183037



- co 2, y del borde del cual cerco 15 emerge la faja 16, discontinua en cuanto hay un tramo de la misma por cada costado de cerco 15, y prolongándose la faja 16 en la pestaña 17, también siendo independientes los cuatro tramos, para conseguir una disposición cual la mostrada en la figura 4, en la que las fajas 16 se hallan dobladas respecto del cerco 15 por la parte interna de éste, y con las pestañas 17 asimismo dobladas, orientadas hacia el exterior y por debajo del cerco.
- 5.
10. Dejando aparte momentáneamente este tabique 3, y pasando a comentar el conjunto a formar con la lámina y el marco, la figura 2 permite apreciar que este marco se coloca coincidiendo con el contorno de la zona central 4, para luego proceder a doblar las cuatro prolongaciones de la zona,
15. aplicando sus franjas sobre la superficie del marco, hasta recubrirlo totalmente. En la figura 2, el costado izquierdo según el observador, se encuentra ya montado por completo, mientras los otros tres permanecen con las tres prolongaciones parcialmente incorporadas. También es de
20. ver cómo las aletas 9 y las uñas 10 se doblan contra el marco 2, a cuyo efecto primero se arman los dos costados mayores y luego los dos menores, actuando éstos para ocultar aquellos apéndices.

En la figura 3 la sección se encuentra realizada

6.

183037



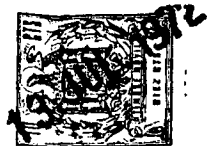
por los costados mayores, aunque sería análoga de tratarse de los menores. En la propia figura se advierte cómo el marco 2 queda absolutamente ocluido, en su parte inferior por el contorno de la zona central 4, en su cara externa por la franja 5, en su margen superior por la estrecha franja 6, en su cara interna por la franja 7, a partir de la cual la angosta franja 10 queda bajo el marco, consolidando el montaje.

En esta misma figura 3 se observa la existencia de la pieza laminar 18 opcional, aunque muy conveniente, y que puede tener más o menos rigidez según los efectos a conseguir. Esta pieza tiene la doble misión de ocultar la cara interna de la zona central 4 y de conferir mayor resistencia al conjunto. Se trata, simplemente, de una pieza rectangular, de dimensiones ligeramente inferiores a las de la zona central 4, y que se montará colocándola entre la lámina 1 y el marco 2, antes del montaje de los costados, según se ha visto.

La disposición conseguida según la figura 3, es adecuada para uno cualquiera de los elementos de bandeja o de tapa. Es decir, si se trata de la tapa, tal disposición se encuentra ya lista. Si a partir de la misma se ha de utilizar como bandeja, entonces se monta el tabique 3, la constitución del cual ya se ha comentado antes.

7.

183037



El montaje del tabique no puede ser más simple. Introducido en el hueco definido en la disposición que se ha visto, se ajusta en el mismo por coincidencia de la parte inferior del cerco 15 contra la franja 7, en tanto que la pestaña 17 se aloja entre las franjas 8 o 14 y el límite de la pieza laminar 18, tal como se advierte en la figura 5, en la que puede verse cómo el tabique 3 sobresale, en razón a su considerablemente mayor altura, respecto de la pared formada por el marco 2 y la lámina 1. Con ello, el elemento de bandeja constituye un receptáculo de cabida muy considerable, el cual se cubre con la tapa, según ilustra la misma figura 5.

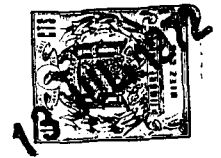
En el conjunto, la caja ofrece una configuración absolutamente paralelepípedica, sin solución de continuidad en cuanto a los elementos de bandeja y de tapa, por coincidencia en las franjas 5, a la vez que las angostas franjas 6 quedan superpuestas.

Como es evidente, sin embargo, si el tabique 3 tuviera una altura superior a la indicada, los marcos 2 quedarían separados, estableciéndose un entrante en el contorno de la caja.

Según el caso representado, para la consecución de los dos elementos (bandeja y tapa) se parte de exactamente las mismas piezas, que pueden aplicarse indistinta-

8.

183037



mente a cualquiera de ellos. Sin embargo, en la práctica puede muy bien suceder que no sea así. Por ejemplo, teniendo uno de los dos elementos mayor altura que el otro (prescindiendo del tabique). También es factible que en

5. su parte externa los dos elementos tengan una altura decreciente a partir de un costado, en forma simétrica, de modo que estando la caja cerrada, se complementen igualmente.

De un modo general, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la caja

10. conforme la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas, pudiendo introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar (dimensiones, proporciones, configuración, número de costados, materiales empleados,
15. número de piezas, etc.) en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.

20.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este Modelo de utilidad:

1. Caja, del tipo integrado por dos elementos independientes, uno de bandeja y otro de tapa, caracterizándose

183037



9.

porque cada uno de estos elementos está constituido por una pieza de cartoncillo y un marco, ofreciendo la pieza de cartoncillo una zona central, poligonal, en el contorno de la

5. tantas alas como costados tiene el marco, doblándose estas alas para recubrir exteriormente el marco, terminando cada ala en una franja que se aloja entre el marco y el contorno de la zona central, y previéndose, además, en el elemento de bandeja, un tabique que se ajusta en el hueco formado en
10. el conjunto citado, el cual tabique se retiene por una pestaña inferior, que queda alojada entre el marco y la zona central, presentando este tabique una altura suficiente para superar aquel hueco, sobresaliendo en una parte, que permanece alojada en el hueco del elemento de tapa, al colocarse éste.
- 15.

2. Caja, según la reivindicación anterior, caracterizada porque las alas son susceptibles de presentar prolongaciones laterales, que se doblan y permanecen ocluidas al montarse el ala contigua, vinculando un costado con el

20. inmediato.

3. Caja, según la reivindicación 1, caracterizada porque la altura total del tabique no excede, preferentemente, a la altura sumada de los huecos en los dos elementos (bandeja y tapa), de modo que al colocarse la tapa, estos

10.

183037



elementos quedan enrasados exteriormente, sin solución de continuidad, con el tabique totalmente oculto, y con las bocas superpuestas.

4. Caja, según la reivindicación 1, caracterizada porque es factible de completarse con una pieza laminar yuxtapuesta a la cara interna de la zona central, en cada elemento, retenida por su contorno al alojarse sobre la franja límite de la propia zona central.

5. Caja, según la reivindicación 1, caracterizada porque el marco es preferiblemente de cartón ondulado.

6. Caja.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Barcelona a 13 de julio de 1972



FIG.1

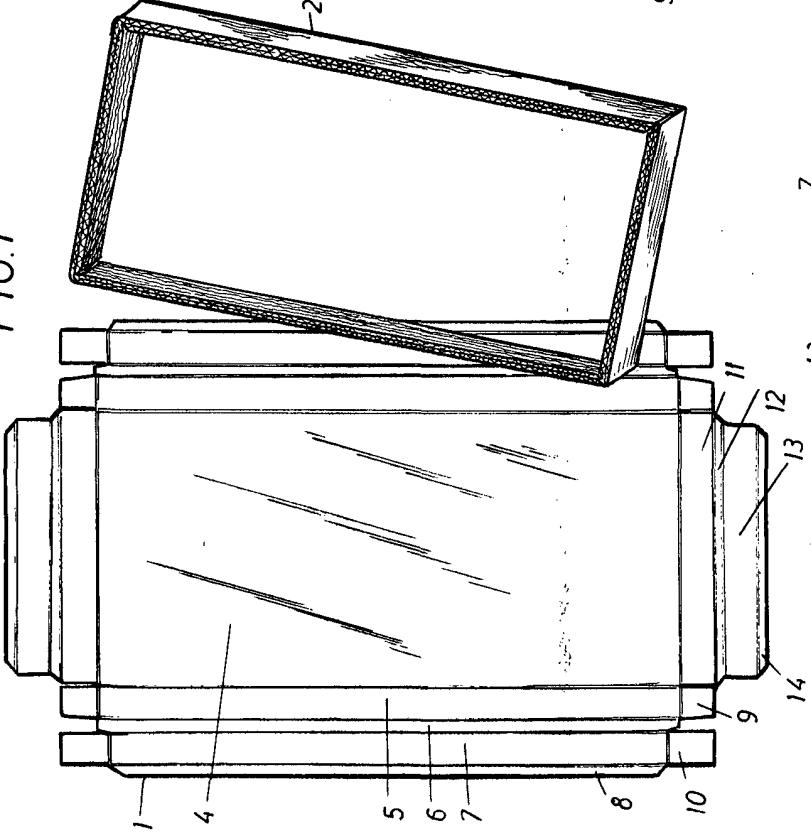


FIG.2

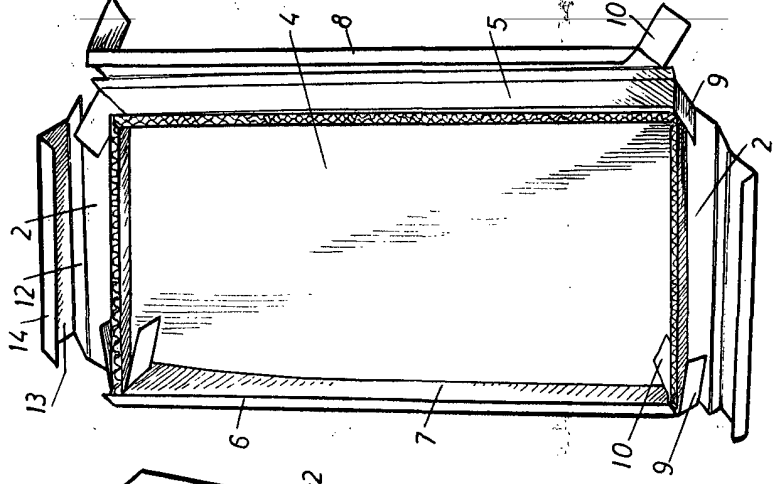


FIG.4

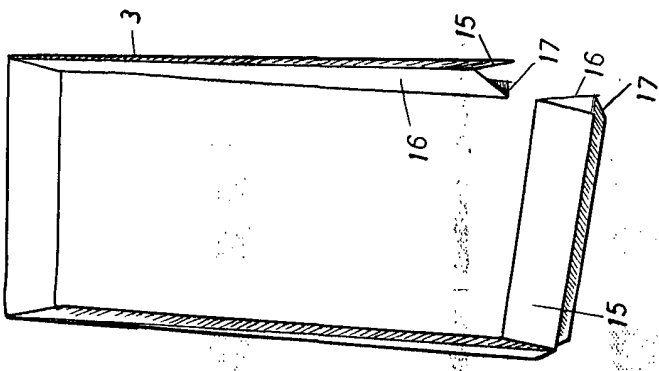


FIG.3

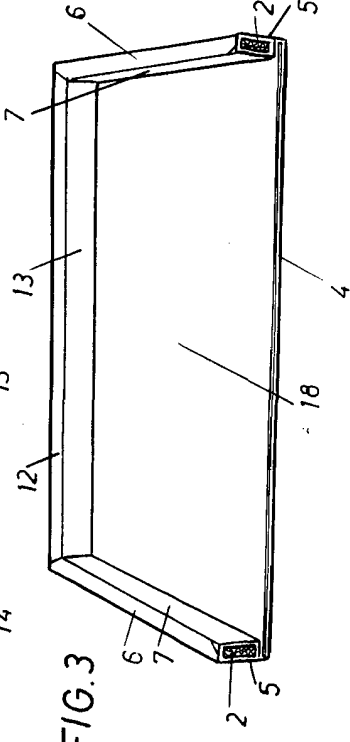


FIG.5

